

EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 22 de junio del 2005

SUP. CIAS

26004

Señorita Ingeniera
Cynthia Elizabeth Falquéz Florencia
Ciudad

Ref: 8877.4.74

De mis consideraciones:

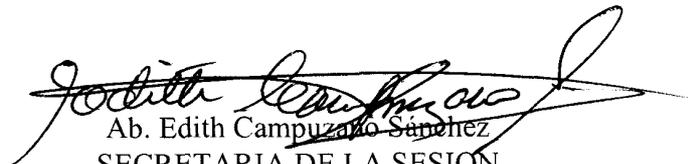
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, reeligió a usted GERENTE ADMINISTRATIVA de la compañía por el período de UN AÑO tal como lo dispone el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con otro Gerente, de acuerdo con lo dispuesto en el literal d) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

Sus atribuciones y deberes están determinados en el artículo vigésimo sexto del estatuto social codificado de la compañía, constante en la escritura pública de reforma integral y codificación autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincenzini el 21 de diciembre del 2004 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de febrero del 2005.

De usted, muy atentamente,

EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.


Ab. Edith Campuzano Sánchez
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de GERENTE ADMINISTRATIVA de la compañía EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A. - Guayaquil, 22 de junio del 2005 .-




Ing. Cynthia Elizabeth Falquéz Florencia .-

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE ADMINISTRATIVO**, de la Compañía **EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.**, a favor de **CYNTHIA ELIZABETH FALQUEZ FLORENCIA**, a foja **79.923**, Registro Mercantil número **15.046**, Repertorio número **28.239**.- Guayaquil, cinco de Agosto del dos mil cinco.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN: 180514
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR: 